

EL NOTICIERO DE MURCIA

DIARIO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

NUMEROS DEL DIA 10 CENTIMOS DE PESETA.

PRECIOS DE SUSCRICION
Murcia: un mes, 6 rs.—Fuera: un trimestre, 20 rs.—Un semestre 40 rs.—Un año, 80 rs.—Pago anticipado.—Números atrasados un real.

Dirección y administración: calle de Lucas.

PRECIOS DE INSERCIÓN.
Línea de anuncios á un real.—Avisos oficiales, comunicados, etc., á precios convencionales y módicos.

IMPORTANTE.

Debiendo coincidir la publicación del MURCIA-PARIS con la del PARIS-MURCIA, se hace preciso y se suplica á los señores escritores invitados y á los que han ofrecido su cooperación á la publicación murciana, se sirvan enviar sus trabajos á la redacción de «El Semanario». Cadenas, 4, bajo, dentro de los primeros días del mes de Diciembre próximo.

Se ruega á nuestros colegas de fuera de la localidad la reproducción del presente anuncio.

ANUNCIO.

Las noticias, anuncios, reclamos y comunicados de interés particular, no se insertarán en este periódico sin estar garantizado su pago, que siempre será al contado.

PARIS-MURCIA.

Periódico que se publica en París, á beneficio de las provincias inundadas.

Sigue abierta la suscripción en

nuestra redacción previo pago de 4 reales.

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros abonados de fuera de Murcia, que se hallan en descubierto, se sirvan mandarnos el importe de lo que nos adeudan, pues ya no tenemos palabras para pedir lo que tan justamente se nos debe. Admitimos el pago en libranzas del giro mútuo ó en letra de fácil cobro, dirigiendo la correspondencia al administrador, calle de Lucas.

EL NOTICIERO.

LA USURA.

El obrero produce con su prestación manual y personal y el sábio con su inteligencia.*

Arquimides, Nicholson, y Gay-Lussac, estudiando las leyes de la hidrostática é hidrodinámica, enseñaron al mundo la manera de conducir las aguas por canales y acequias, desecar pantanos, etcétera, etc., prestando grandes servicios á la humanidad y creando poderosos elementos de riqueza.

La recompensa del sábio está más en la estimación pública, en la celebridad y en la historia, que en la percepción de utilidad por el beneficio que á la sociedad reporta. Gutenberg fijando en caracteres indelebles los adelantos de la imprenta y Cervantes admirando al mundo con sus letras, vivieron en el abandono y la miseria.

Quien por su constancia en el trabajo y por su economía logra reunir una cantidad de valores, puede elegir la forma de utilizarlos, ya aplicándolos al consumo inmediato, ya convirtiéndolos en nuevo capital. Este, puede emplearse por sí mismo dueño, ó prestarle á una tercera persona que lo aproveche como fuerza productiva. El que lo presta ó facilita, concurre á la producción, hace un servicio, y merece su recompensa. Esta recompensa se llama interés.

Las causas del interés son; la privación que el capitalista se impone al despojarse del capital y ceder su empleo en beneficio de tercero, y el riesgo á que expone su capital, prestándolo; por lo que debe producir un premio, atendido el peligro á que lo sujeta.

Varia el interés segun el tiempo,

el lugar, el modo de satisfacerlo, y hasta la facilidad ó dificultad de encontrarle nuevo empleo.

La legitimidad del interés descansa en dos principios: la virtud productiva del capital y el sacrificio de privación que el capitalista se impone.

En las sagradas escrituras se condena la usura como un pecado: los Concilios y los santos padres anatematizan los préstamos con interés; pero más que un precepto, es un consejo dictado por el espíritu de caridad cristiana, que ni la ciencia económica niega, ni con ella está en contradicción.

El interés es legítimo, y todas las disposiciones que contra él se dicten, equivalen á la tasa y son inútiles y de perjudicial ejecución. Los judíos dueños de los tesoros de Castilla, prestando sus capitales, prueban con los hechos esta verdad. Los Reyes que querían precaver los efectos de la usura, en su arbitrariedad y absoluta dominación, prescribían disposiciones, encaminadas á condenar la tercera parte ó la mitad de las deudas: pero este beneficio en vez de aliviar la suerte del deudor, contribuía á hacerla más precaria y afflictiva; pues previendo este caso, se hacia figurar en los contratos una cantidad mucho mayor que la que realmente se percibía y que excedía también al importe de la que pudiera considerarse sujeta á condena. Tal acontece hoy en nuestros contratos usurarios, en los que casi siempre va incluida la cantidad objeto del préstamo con el interés del capital. ¡Y qué interés! un veinticuatro, ya que no un treinta por ciento.

Quando el interés excede de la verdadera producción del capital, debe condenarse y se condena como estéril y perjudicial al desarrollo de la riqueza pública.

¿No han llegado hasta vosotros mis queridos lectores, esos ayes quejumbrosos de una gran parte de nuestra clase agrícola, opresa despiadadamente de tanto vivir sin conciencia y sin corazón? ¿No os asusta, el considerar, como se estiende y crece ese virus canceroso que aniquila y empobrece nuestras fuentes productoras? Muñidores de capitales improvisados; parásitos sin fé sin creencias, en vuestra insaciable codicia, ni aspiráis, ni deseáis, ni más queréis, que oro, mucho oro: el oro es la meta de vuestras aspiraciones, el oro es vuestro ídolo, vuestro todo. ¡Estais ciegos! ¿No

pensáis alguna vez, áeres abyectos y envilecidos, que vuestra posición no descansa sobre firmes bases y puede desaparecer del mismo modo que la liebla al soplo del vendabal? ¿No os condoleis cuando arrancais de la boca del desvalido el pedazo de pan amasado con el negro sudor del trabajo y de las privaciones?

¡Estais endurecidos cual piedra granítica y sois sensibles á los clamores de la desgracia! En vuestra frente está ya escrito con caracteres indelebles el estigma de la universal reprobación. La sociedad os repudia. La usura llevada hasta la exageración, como ordinariamente aquí acontece, mata y esteriliza los ricos veneros de este hermoso y bello país, digno siempre de mejor suerte: «est veluti portio nivis que quantum magis currit magis magisque augetur.»

A. CABRERA.

LOS INSECTOS.

Es creencia general que los animales de gran talla son los que desarrollan mayor fuerza; y si se examina atentamente la naturaleza, se observa que sucede precisamente lo contrario.

En el caballo, el buey, el elefante, la ballena, vemos acumulada gran cantidad de fuerza, pero si se la compara con la masa de ser que la produce, resulta sumamente pequeña relativamente á la que desarrollan otros mucho menores que aquellos.

La organización de los animales superiores de la escala zoológica es más perfecta, pero más complicada que la de los inferiores; y en esta organización, como en todas las máquinas, la materia, las transmisiones y engranajes consumen siempre una buena parte de la fuerza que la hace funcionar.

Que con un aparato bien acondicionado se obtengan resultados satisfactorios, no están de admirar como que con una sencilla herramienta se hagan cosas útiles.

El oso fabrica con sus uñas la gruta donde ha de invernar, el ratón se vale de sus dientes, sus patas y su cola para construir los diques y estacadas en que establece sus habitaciones, causando la admiración del hombre; pero es más admirable que todo esto el trabajo de las hormigas, que con la pequeña cantidad de fuerza de que disponen, hacen sus edificios subterráneos de tal modo que en nada las aventajan las poblaciones mejor construidas por los hombres.

Apenas insectos, que para protegerse ó asegurar sus crías, no ejecutan trabajos que admiran cuando se prestan un poco en ellos, y despierten la idea de que cuanto el hombre inventa para perfeccionar sus trabajos de acción, no hace otra cosa que imitar la naturaleza en sus más sencillas procedimientos.